

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA
"IMPORTADORA TOMBAMBA S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma al estatuto social de la compañía "IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.", se otorgó el 8 de Septiembre de 1988, ante el señor Notario Público Séptimo del cantón Cuenca, doctor Emiliano Felcán Garzón; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca Encargado, doctor Edgar Coello García, mediante Resolución No. 88-3-1-1-249 de 24 de Octubre de 1988; y se ha inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el 4 de Noviembre de 1988 con el No. 268.

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes referida, el señor Hernán Barahona Sáenz, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- La compañía aumenta su capital social en la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SUCRES, con lo cual queda elevado a CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: mediante capitalización de la reserva facultativa: \$/ 15'177.300,01; mediante capitalización de la reserva legal \$/ 57'806.181,50; y, mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos: \$/ 19'501.538,49.

5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES (PRINCIPALES).**- Los accionistas que han suscrito el cinco por ciento o más del aumento de capital son los siguientes: Toyota Taushe Kaisei Ltda., Guillermo Vázquez Astudillo y Polivio Vázquez Astudillo.

6.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES, representados por cuatrocientas mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una, numeradas desde el cero uno al cuatrocientos mil inclusive".

Cuenca, Noviembre 18 de 1988

Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO GENERAL